



Karen Rojo queda en calidad de rematada y cumplirá condena en la cárcel de San Joaquín

Posted on Julio 16, 2026

La exalcaldesa de Antofagasta, Karen Rojo, ingresó este miércoles al Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín para cumplir la condena que recibió por fraude al fisco, luego de concretarse su extradición desde Países Bajos. Su defensa solicitará que la justicia descuenta el tiempo que permaneció detenida en Europa de la pena que debe cumplir en Chile.

Rojo regresó al país escoltada por funcionarios de la Policía de Investigaciones (PDI), tras el proceso de extradición autorizado por las autoridades neerlandesas.

Luego compareció ante el Centro de Justicia de Santiago, donde el tribunal confirmó el inicio del cumplimiento de su condena. Tras la audiencia, Gendarmería la trasladó al Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín.

Defensa busca rebajar la condena

Karen Rojo cumple una pena de **cinco años y un día de presidio** por fraude al fisco. La justicia acreditó que utilizó recursos de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta para financiar asesorías políticas durante su gestión como alcaldesa.

La investigación determinó un perjuicio cercano a **23 millones de pesos** para las arcas públicas.

La abogada **Loreto Flores** anunció que presentará documentación oficial para acreditar el tiempo que Rojo permaneció privada de libertad en Países Bajos.

“Necesitamos presentar una documentación oficial por parte del recinto donde Karen Rojo estuvo detenida, en el cual consta la fecha de ingreso y el período en que permaneció privada de libertad”, explicó.

Según la defensa, la exalcaldesa permaneció cerca de **1.400 días** recluida en Europa. Si el tribunal acepta la solicitud, ese período se descontará de la condena que cumple en Chile. En ese escenario, le restarían aproximadamente **400 días** de prisión.

Permanecerá en San Joaquín

Mientras la justicia analiza la petición, Karen Rojo continuará recluida en el penal femenino de San Joaquín.

Gendarmería informó que la exalcaldesa participará de forma telemática en las próximas audiencias relacionadas con su situación judicial.

La decisión sobre el eventual descuento de la condena dependerá de los antecedentes que envíen las autoridades de Países Bajos y de la resolución que adopte el tribunal.